

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.064

Segovia.—Sábado 26 de Marzo de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

SOBRE LA REFORMA AGRARIA

LOS ASENTAMIENTOS

POR RAMIRO VILLARINO Y CAMPERO.

La suprema aspiración de los humanos es la propiedad y por lograrla los hombres trabajan, o roban y matan si es preciso para consolidar este sueño de ser propietario. Este amor a la propiedad llega a hiperestesiarse en el labrador que, cuando no tiene propiedad alguna, se juzga el más desgraciado de los hombres, y cuando logra ser modesto propietario padece, constantemente, el suplicio de Tántalo, pues cuanto tierra ve, le causa el mismo martirio que la vista del agua causaba al desdichado hijo de Júpiter, pues la ve, la tenía a su alcance y cuando intentaba beberla... el agua se apartaba de su sedienta boca. Y el labrador ve la tierra, parece que la tiene a su alcance... y se le huye despiadadamente.

Se habló, desde la época de las ofertas para concitar los ánimos de la población rural, de dos cosas total y absolutamente irrealizables: el reparto de las tierras—cosa absolutamente irrealizable e inútil—y el asentamiento como labradores independientes del pago de rentas, de tantos y cuantos miles de familias de jornaleros del campo que, por obra y gracia de un conjuro, se convertirían en propietarios.

Tamaño infamia, engaño tan alvoso, halló fácil acceso a las rudimentarias y malevolentes inteligencias de los peores jornaleros y labrantes de cada pueblo porque, en verdad, puede asegurarse que la parte sana de cada población rural—esa excelsa, esa nobilísima parte sana rural tan grande y tan digna de alabanza—no hizo caso de tales predicaciones realizadas, casi siempre por individuos que no pertenecían, ni han pertenecido, a la honrada clase labradora.

Pero como a dos energúmenos que gritan, se les oye más que a doscientos que callan, esos energúmenos, dos de aquí, dos de allá, dos de acullá, soliviantaron el campo y con muy contadas excepciones, los individuos que esperan de un día para otro que se les entregue tantas o cuantas fanegas, tales o cuales útiles y aperos de labranza, y tal o cual cantidad en dinero, son de lo peor de cada pueblo y, con absoluta certeza, el resultado final que no podrá ser conocido en un plazo menor de seis a ocho años, será deplorable.

El labrador anhela el pleno dominio de la tierra que cultiva, y eso no parece que sea lo que el asentamiento se propone darle. Y si no le da eso, no estará satisfecho. Y si no está satisfecho, plenamente satisfecho, el regular labrantín se hará mediocre; y el mediocre se hará malo y el malo se hará peor.

Y no serán pocos los que, al tropezar con las adversidades—muchas y graves y de difícil arreglo—que ofrece toda explotación agrícola así grande como modesta, abandonarán la finca o fincas en que se le haya intentado asentar malogrando el esfuerzo que el contribuyente de toda la nación, no el Estado, pues el Estado es un mero administrador, ha hecho para sacarle de su condición de jornalero.

Comenzó por oírse que las familias labradoras asentadas, en el primer año, serían 75.000 y ya esa sola manifestación indicaba claramente que quien lo hacía ignoraba, hasta en sus más leves detalles y fundamentos, todo cuanto a tal problema hacía referencia.

Ahora, con algo más de buena orientación, se enfoca un tanto más acertadamente esa faceta del plan.

De todas maneras, y tomando en cuenta que los asentamientos han de hacerse en el secano, pues en las zonas del regadío hay que dar tiempo al tiempo, es tan grande la cantidad de dinero necesaria para asentar a una familia labradora en condiciones de que no fracase por falta de cualquiera de los elementos precisos para la explotación que se le confiere, que serán unos pocos miles los asentados y esos asentados habrán de ser muy seleccionados... y eso, necesariamente, causa de alboroto porque reclamarán derecho de prioridad aquí y allá, no los mejores labradores, no los más capacitados, sino los más vocingleros, los más alborotadores afiliados a ésta o aquella organización sindical.

Y no es eso. Los asentamientos, perfectamente concebibles y dignos de loa y aplau-

so en determinadas circunstancias, y positivo germen de aumento de riqueza individual y nacional, pueden ser y de hecho lo serán, si se orienta la obra social que entraña equivocadamente, un enorme daño para España.

No hay capacidad para asentar en cada término municipal, seguramente será así, a los obreros agrícolas que aspiren a dejar de serlo, y estén en condiciones para ello; pero dado el caso de que así fuera, ¿qué vamos hacer de las leyes sociales de la jornada de trabajo?

En el acto mismo de pasar a propietario el jornalero se olvida de la fatiga que el día antes invocaba para mermar la jornada, y trabaja de día y de noche, a todas horas, él y sus familiares, sin descanso alguno y, como consecuencia, los obreros que en pueblo queden no tendrán ni aun el poco trabajo que hoy pudieran lograr, y como no pueden solicitar trabajo fuera del pueblo de su vecindad...

Por otra parte, cuando se trata en el Parlamento de la organización económica, tan importante, de estos asentamientos; cuando separamos en qué forma y en qué cuantía se va a proveer de dinero, de efectos, al asentado; cuando se nos diga qué plazo mínimo se va a fijar al asentado para comenzar a cumplir sus compromisos con el Estado, plazo que es muy aleatorio como fácilmente se comprende, entonces y sólo entonces podremos vislumbrar las posibilidades de realización de este nuevo proyecto de Reforma agraria, que siendo como es muy superior a todo lo hecho hasta ahora, aún ha de ser objeto de mucho estudio, de mucha reflexión, antes de que se intente llevarlo a vías de hecho, pues no bastará su aprobación y promulgación para ello.

Habría que atender a circunstancias de lugar y tiempo indeclinables. (De la «Agencia Internacional Arco».)

Los auto-carriles ¿se construirán en España?

Madrid.—Se ha entregado al ministro de Obras públicas el informe redactado por la Comisión que fué enviada a París con objeto de estudiar la eficacia de los auto-carriles.

Parece ser que el mismo asegura sería de una gran importancia la implantación de esta clase de vehículos en España, sobre todo en la explotación de líneas secundarias. Y conveniente que la construcción de estos vehículos se hiciera en España en cualquiera de los talleres en que se fabrica material de ferrocarriles.

Casanelas no pueden entrar en Bélgica

Y el señor Casares Quiroga dice que si le traen otra vez para acá...

Bruselas, 25.—La Dirección de Seguridad belga ha dado instrucciones prohibiendo la entrada en Bélgica del comunista Ramón Casanelas. Inmediatamente se tomaron medidas en la frontera, y Casanelas sólo pudo llegar a la estación fronteriza

NOTA DEL DIA

Viernes Santo y Resurrección en Segovia

La misma fe y fervor católico que en el Jueves Santo se observó en el día de ayer. En la iglesia de Santa Eulalia, los vecinos de esa feligresía, que no se resignaron a que la venerada imagen de la Dolores que allí se venera no saliera en la procesión del Santo Entierro, por no celebrarse ésta, la pasearon por el interior del templo, en donde la daban guardia negros encapuzados de la cofradía. Entre la obscuridad de la iglesia, más oscura aún por los luctuosos ropajes de los penitentes, brillaban, heridas por los resplandores de los cirios, las lágrimas de cristal que parecen desprenderse de los ojos angustiados de la sagrada escultura, como señal de celeste gratitud por el amor de sus hijos.

La Hora Santa, muy concurrida en todos los templos y, para que el día fuera profundamente cristiano, hasta la radio nos dió audiciones religiosas: el sermón de «Las Siete Palabras», pronunciado en la iglesia de San José, de Madrid, por un Padre dominico, de Valencia. Algo verdaderamente sobrecogedor que llenó los espíritus de esperanzas divinas.

Hoy, día de Resurrección, echaron a volar las campanas de las iglesias sus alegres sonidos, escuchándose sobre las techumbres apañadas del caserío centenar, como aves sueltas del cautiverio de tres días en las altas jaulas de los torres gigantes, ansiosas de libertad y de luz.

Ya no acompañan a la júbilo sinfónica de los bronces sonoros los estampidos de los cohetes, en que—nos dicen las personas ancianas—saludaban en otro tiempo la hora de gloria alegre y refulgente, en salva estrépitos de triunfal recibimiento, al soñar las once en el reloj de la Casa Consistorial, que regula la vida modesta de la urbe monótona.

de Quievrain, donde fué detenido por la gendarmería belga en el tren de París.

Los gendarmes condujeron de nuevo a Casanelas hasta la frontera y le entregaron a la Policía francesa.

Si Casanelas vuelve a España...

Madrid, 26.—Los periodistas preguntaron ayer tarde al ministro de Gobernación si tenía noticias respecto a la negativa del Gobierno belga a dejar pasar la frontera a Casanelas, y la posibilidad de que éste tenga que volver a España.

—Lo ignoro—contestó.

—¿Y si fuera cierto?—le preguntaron.

—Pues si fuera cierto—respondió el ministro—, ya veré cómo resolverlo el caso. Porque si me lo traen otra vez para acá...

Y el señor Casares Quiroga no terminó la frase.

Interesante diálogo entre los ministros de Hacienda y Trabajo

El impuesto sobre la renta. El señor Prieto anuncia una declaración en materia de Hacienda

LA SUPUESTA DURACION DE ESTE GOBIERNO

Madrid, 26.—En los pasillos del Congreso, el señor Largo Caballero comentó ayer tarde ante un grupo de periodistas, en tono humorístico la noticia que había llegado a sus oídos, según la cual dentro de veinte días estará ya cerrado el Parlamento. Decía el ministro que así ha de ser, en efecto, pero no por otra cosa sino porque coincidirá con las vacaciones.

El ministro de Hacienda, que conversaba con un informador financiero, se acercó al grupo y dijo:

—Estaba diciendo al compañero de ustedes que cuando se acabe la discusión presupuestaria haré en el salón de sesiones una declaración sobre lo que debe ser la política del Gobierno y de la República en materia de Hacienda, porque una cosa es lo que proponen los hacendistas de café y otra muy distinta la realidad.

Por ejemplo, el impuesto sobre la renta, creen muchos que es lo más sencillo de implantar, y yo tengo la convicción de que se necesita por lo menos un plazo de tres o cuatro años. Hay que empezar por educar al contribuyente. Aquí ha habido varios proyectos, y el mejor de todos ellos, desde un punto de vista técnico, es el de Calvo Sotelo, pero impracticable. Si se hubiera implantado la recaudación, no habría llegado a la mitad del ingreso que se calculaba. No se puede pensar en que el mismo contribuyente vaya a declarar. Precisamente para la declaración de las fincas rústicas, en lo que se refiere al amillaramiento, yo, en cuanto llegué al Ministerio, encargué a los técnicos que me buscasen una fórmula, y todos ellos contestaron: «No puede ser.» Y esa fórmula que se ha leído ahí y que parece tan sencilla, se ha tardado dos meses en buscarla.

Insistió el señor Largo Caballero, diciendo al señor Carner que no podría realizar sus propósitos porque el Gobierno no estaría ya en funciones.

—¿Es que ocurre algo?—preguntó el señor Carner.—. Porque yo estoy metido en el Ministerio y no me entero de lo que pasa en la calle.

LOS PROPIETARIOS AGRICOLAS DEBERAN DECLARAR ANTES DEL DIA 15 DE MAYO LAS RENTAS QUE PERCIBEN

La «Gaceta» publicará hoy la disposición de Hacienda siguiente:

Orden dando las disposiciones que se insertan para dar efectividad al precepto de la ley de 4 del mes actual («Gaceta» del 6), por la que se concede un plazo, que terminará el 15 de Mayo próximo, para que los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación, o deficientemente gravadas, enclavadas en términos municipales cuya riqueza tributa por el régimen de amillaramiento o por el de Catastro, declaren las rentas que perciben por sus fincas dadas en arriendo en cualquiera de sus formas y las que a su juicio les correspondería percibir.

—Estos dicen—explicó el ministro de Trabajo—que no duraremos más de veinte días.

—¡Bahl! No lo creo. Este Parlamento tiene mucha vida por delante. Será lo que el Parlamento Largo de Inglaterra. Yo creo que mientras dé cosas útiles e importantes para el país, seguirá viviendo, y cuando no lo haga así y se empeñe en discusiones inútiles, dejará de vivir. Nada, don Francisco; usted tendrá que seguir amarrado al banco azul como un galeote para servir a la República. Y digo más: creo que el Gobierno no tiene que trazarse una política, como si fuera a durar treinta años, aunque vinieran a substituirnos mañana mismo, con el fin de que el nuevo Gobierno continuara la labor y no se rompiera la continuidad.

El señor Bugada, que se hallaba también en el grupo, dijo que por la tarde se le había acercado un diputado radical para decirle que el día 15 de Abril los radicales estarán en el Gobierno.

Al señor Largo Caballero le extrañó la fecha, y preguntó:

—¿Y por qué no el 14? Al menos, es una fecha histórica.

Al separarse los dos ministros, todavía el señor Largo Caballero manifestó que muchos veían la sombra de Pavia en el aire y que los tiempos han cambiado mucho desde el advenimiento de la República.

La Semana Santa en Segovia

Viernes Santo

Acordada la suspensión de la procesión del Santo Entierro, el día de ayer se dedicó a la celebración de solemnes misas y piadosos cultos en el recinto de los templos.

En la Catedral ofició de pontifical el ilustrísimo prelado de la Diócesis, resultando tan emotiva y sentida como siempre la Adoración de la Santa Cruz.

Tanto en la Catedral, como en otras distintas iglesias, se rezó el ejercicio del Via-cruces, con extraordinaria concurrencia de fieles.

Durante todo el día, pequeños grupos de personas hicieron el «Via-cruces» en el calvario de la Piedad.

Al anochecer, se celebró la Hora Santa, con sermón, a cargo de distintos oradores.

En Santa Eulalia hubo el ejercicio de las «Siete Palabras», y en esta misma iglesia se celebró una procesión para el traslado a su altar de la imagen de la Dolores, a la que tanta devoción se profesa en dicha feligresía.

La concurrencia a este acto fué realmente extraordinaria.

Sábado Santo
A las nueve de la mañana, en todos los templos, se celebraron los Divinos Oficios propios del día, con bendición de las aguas.

Próximamente a las once, las campanas de la Catedral lanzaron el toque de «Gloria», que fué contestado por las demás parroquias.

PALABRAS DEL MOMENTO

EL CASO DE LOS ARRENDATARIOS

Dos apartados existen en la base 12 del proyecto de reforma agraria que establecen la posibilidad legal para que las tierras llevadas en arriendo durante más de doce o de treinta años, puedan ser expropiadas y cedidas a los colonos a censo reservativo (traspaso del pleno dominio mediante una pensión anual perpetua) o a censo enfiteutico, mediante el cual, el Estado expropiante se reservaría el dominio directo de la finca, cediendo el aprovechamiento al colono, señalándole el pago de un canon anual también perpetuo. Suponemos que el desarrollo de esta base no será completo durante este siglo, porque presupone la indemnización al actual propietario, por la expropiación que se realizaría, y es preciso tener en cuenta que la tierra arrendada constituye un tercio de la laborable en el suelo nacional. En cualquier caso, nos parecería bien esa disposición previa indemnización por el Estado al propietario con arreglo al valor que en el mercado tiene la renta que percibe, no a tenor de un líquido imponible que determinaron funcionarios públicos, para los cuales no resulta ni puede resultar dañosa la manifestación de que el valor de la tierra es únicamente conocido a perfección por quien la labra.

Pero decimos esto a condición de que el Estado no altere el Código civil. Podrá entregar la tierra a censo reservativo—preferentemente este tipo—, pero no debe declarar irredimible el censo, impidiendo que el arrendatario pueda llegar a ser dueño del suelo que fecunda con su trabajo. El Código autoriza la redención para que la tierra circule tan pausadamente como sus características denotan, pero dejando de ser elemento amortizado en manos del Estado. En esas manos, en las de las Corporaciones eclesíásticas y en las de los Ayuntamientos, se hallaba concentrada una buena parte de la riqueza territorial a mediados del siglo anterior y ello produjo una reacción formidable en el espíritu ciudadano. El ministro Mendizábal promulgó sus aplaudidas leyes desamortizadoras para circulación y libertad de la propiedad, y ahora—ochenta años después—es un Gobierno con ribetes socialista quien pretende hacerse rector del campo, estatificarle, de modo que los ciudadanos sean meros colaboradores del Gobierno, hasta donde les sea permitido, y amortizar la tierra impidiendo su comercio hasta el grado apropiado para orientar un régimen territorial en el sentido en que plasma al Gobierno en funciones. Socialismo puro, que no es lo mismo que reforma social, la cual debe dirigirse a crear un mayor número de propietarios e instituciones económicas y cooperativas que les faciliten el buen laboreo del suelo patrio y la remuneradora venta de sus cosechas.

R. C. de R.

LOS HERMANOS MIRALLES SON LIBERTADOS POR UNAS HORAS

Madrid, 26.—Ayer circuló insistentemente el rumor de que iban a ser puestos en libertad los hermanos Miralles, encarcelados desde el 10 de Mayo del pasado año.

En efecto, después de la una de la tarde, comenzaron a acudir a la cárcel algunos amigos íntimos de la familia Miralles y no pocos estudiantes, a quienes había llegado también el rumor.

Pronto se supo que de un momento a otro llegaría el duque de Hornachuelos con la oportuna orden de libertad. Se aguardó por todos los presentes, entre los que se hallaban el padre de los detenidos, don Manuel Miralles Salabert, con su hijo de corta edad, Jaime; don Santiago Fuentes Pila y no pocas señoras y señoritas.

El duque de Hornachuelos llegó a la cárcel a las dos y media de la tarde. Comunicó la orden a los elementos directores del establecimiento, y minutos antes de las tres abandonaban la prisión los tres hermanos. Primeramente salió don Carlos Miralles; después, don Luis, y más tarde, el menor de los hermanos don Manuel.

Se dirigieron a su domicilio, acompañados por el padre, visiblemente emocionado; el duque de Hornachuelos y otros amigos íntimos de la casa.

Esta libertad concedida a los hermanos Miralles no es definitiva. Más bien se trata de una autorización para abandonar la cárcel por unas horas, ya que la abuela materna, la virtuosa dama doña Carmen de Aymerich, viuda de Alvarez Guíjarro, se halla en estado de extrema gravedad, a consecuencia de una afección cardíaca con otras complicaciones.

En las últimas cuarenta y ocho horas se agravó tan considerablemente que los familiares realizaron cerca de las autoridades algunas gestiones.

LA SEÑORITA Julia González Martín

Falleció el día 23 de Marzo de 1932
A los 26 años de edad
R. I. P.

Sus afligidos padres don Miguel y doña Leandra; hermanos don Miguel y don Timoteo; tíos, primos y demás familia,

Participan a sus conocidos tan sensible pérdida y les ruegan asistan al funeral que se rezará en la iglesia de San Martín, el lunes, 28, a las ocho de la mañana, y a la misa de privilegio que se dirá en la misma iglesia, el martes, a las ocho, favor por el que les quedarán muy agradecidos.

Se traspasa el café-bar Alegria. Informes, en el mismo, Plaza Mayor, 23.

La procesión del Santo Entierro en San Ildefonso

Asisten a ella cincuenta penitentes con pesadas cruces

En San Ildefonso se celebró ayer la procesión del Santo Entierro, asistiendo Hermandades y Cofradías de la localidad. Medio centenar de penitentes marchaban descalzos, llevando grandes cruces. Numerosísimo público presenció el desfile, con gran unión religiosa. La procesión salió de la iglesia de Nuestra Señora del Rosario, dirigiéndose a la Colegiata, donde se cantó una solemne salve, regresando después al punto de partida.

Reaparición de «El Debate»

Después de sesenta y seis días de suspensión impuesta gubernativamente, hoy ha vuelto a publicarse el gran diario madrileño «El Debate», el cual, al volver a comunicarse con su público, declara que su posición doctrinal, en política y en cuestiones religiosas, sigue siendo invariable.

Al reaparecer el prestigioso diario que tantos días ha estado privado de comunicación con sus lectores, nosotros le exteriorizamos nuestra simpatía, alegrándonos mucho de que se haya puesto fin a la rigurosa sanción que ha sufrido.

Niño gravemente herido por una camioneta

Cantalejo, 25.—Ayer, a las tres de la tarde, en el kilómetro 5 de la carretera de Mesa a Cuevas de Provanco, término municipal de Cantalejo, la camioneta S.G., número 925, propiedad del vecino de Fuenterrebollo Casimiro de Diego Marinas, atropelló al niño de diez años Vicente Gómez Matilla, de Cantalejo, causándole lesiones en la cabeza que fueron calificadas de pronóstico grave.

Conducía la camioneta Eustaquio Gil Rodríguez.

Parece ser que el niño herido se hallaba jugando en la cuneta del camino y, de pronto, atravesó la carretera, sin que el conductor pudiera evitar el atropello.

El Juzgado municipal de Cantalejo instruye las oportunas diligencias.

PARLOPHON
LOS MEJORES DISCOS
SIEMPRE NOVEDADES
REPRESENTANTE
E. TAMAYO
Cervantes, 30 Teléfono 43

La situación social

En Sevilla varios huelguistas tirotean a la directiva de la Patronal del Gremio de Bebidas

Un vocal herido. Incendian los enseres de un puesto de bebidas
En Bobadilla los huelguistas invaden los cortijos

Seguirá la huelga de dependientes de bares

Sevilla 26.—Ayer celebraron una reunión en el centro social de los dependientes de bebidas representaciones de 3.000 asociados. En la Asamblea se señaló como promotor de la continuación de la huelga al señor Balbontín, que preside la Patronal. Se acordó mantener la huelga, leyéndose por la secretaria las adhesiones recibidas por los gremios.

Un herido al ser tiroteada la directiva de la Patronal

Sevilla, 26.—Después de la reunión celebrada en la Cámara de Comercio por la Patronal del Gremio de Bebidas, la Junta directiva de dicha Sociedad, compuesta por nueve patronos, marchó al domicilio del señor Balbontín, situado en la Puerta Osario, número 8. Los citados señores se reunieron en una habitación de la planta baja, dejando la puerta entreabierta, e inopinadamente penetraron en el zaguán de la casa varios muchachos, en número aproximado de diez, los cuales, a la voz de «fuego», hicieron con pistolas una descarga cerrada.

Una de las balas atravesó la puerta, hiriendo al patrono José Santa María Recuerdo, que fué conducido rápidamente a la Casa de Socorro del Prado, donde se le apreció una herida por arma de fuego en la región abdominal, con orificio de entrada, quedando el proyectil a unos dos centímetros de profundidad.

Los agresores emprendieron precipitadamente la huida, dividiéndose en varios grupos.

A las doce de la noche, de un puesto de bebidas situado en la Alameda de Hércules, llamado «Villa Sol», propiedad del concejal republicano don Ildefonso Cuesta, salie-

ron grandes llamaradas, al mismo tiempo que emprendía la huida un grupo de muchachos. Este grupo había rociado de gasolina un montón de sillas y de mesas que había ante dicho puesto, arrojando después una cerilla. Se avisó al retén de bomberos, que acudió en seguida, procediendo a la extinción del fuego.

Manifestaciones del gobernador

Sevilla, 26.—El señor Sol se expresó anoche, ante los periodistas, en los siguientes términos:

—Es lamentable lo que ocurre con la huelga de los dependientes de bebidas. Hasta ayer se comportaron legal y correctamente, y demostraron que la intransigencia no existía por su parte, aunque se encontraban en una actitud nada cordial con el presidente de la Unión Gremial. Hoy han sido víctimas de sugerencias lamentables, porque una huelga, que contaba con el respeto de la opinión y de la autoridad, para encontrar un arreglo, la han situado fuera de la ley al coaccionar a los cafés, pretendiendo su cierre, y agrediendo a miembros de la directiva de la Unión Gremial a tiro limpio. No puede la autoridad parlamentar con quien se sale voluntariamente de la ley, y advierte que para hallar una solución hay sólo un sitio: la Delegación Regional del Trabajo.

Invaden los cortijos y desvalijan a los propietarios

La Asociación de Labradores de Alcaudete, ha enviado al director de «Informaciones» el siguiente telegrama:

Alcaudete, 25.—En Bobadilla, anejo de este término, los huelguistas, en grandes grupos, invaden los cortijos, desvalijando a los propietarios, comiéndose todo género de tropelías y destruyendo la sementera, ante la indiferencia de las autoridades.

ver formando grupos. En igual situación se hallan algunos miles de dependientes de comercio y burócratas. No hay una plaza vacante para nadie. Como viven los sin trabajo, no lo sé; pero es de suponer que rabiosos y con la maldición en los labios. Entre estos desesperados hace sus reclutas el comunismo.

Los mendigos son una nube, una constelación, una plaga. Se encuentran en todas partes, de noche y de día. Para estos desgraciados no rigen la jornada de ocho horas ni las leyes de protección a la infancia. Dedicándose a la mendicidad horas y horas; mujeres, hombres, viejos y niños. Unos piden humildemente y otros con insolencia, y más de una señora se ha visto amenazada por mendicantes de oficio.

Con la crisis aumenta la criminalidad. Los atracos a mano armada se suceden unos a otros. Los atracadores han dado en la flor de operar en las carreteras. Atraen a los automovilistas. Se cuentan ya por docenas los señores desvalijados por este novísimo procedimiento. Ya no todo el mundo se atreve a salir de la ciudad en automóvil. De seguir así las cosas, o había que meter los coches en los garages o cada uno había de ir acompañado de una pareja de civiles.

Estamos mal, muy mal, pero no deja de ser un consuelo el pensar que todavía podíamos estar peor.

Del Consejo de ministros de ayer

SE PROPONE LA AMPLIACION A 50 MILLONES DE LOS 20 CONSIGNADOS EN EL PROYECTO DE REVISION DEL PLAN DE FERROCARRILES

En el Consejo de ministros celebrado ayer, el de Agricultura empleó bastante tiempo, no sólo en la exposición de las modificaciones introducidas en el presupuesto de Agricultura, sino en el examen minucioso de la situación en la provincia de Jaén. En este último leyó las instrucciones que han sido dadas a los ingenieros agrónomos para el laboreo forzoso de las tierras y las disposiciones que sobre esta materia enviará inmediatamente al periódico oficial.

Se leyó el dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley de revisión del plan de ferrocarriles presentado a la Cámara por el señor Prieto.

La Comisión ha acordado proponer la ampliación a 50 millones de los 20 consignados en el proyecto, y a tres meses los dos meses de plazo para la solución definitiva del problema. Además, la Comisión entiende que la ponencia para el arreglo no debe ser de ministros, sino de miembros de las distintas minorías del Parlamento.

El Gobierno acordó que este dictamen pase a informe de la Comisión de Presupuestos.

El señor Azaña anunció que inmediatamente presentará al Congreso el presupuesto completo de Guinea.

Los haberes del Clero

También se trató de los haberes del Clero. Se presentó al presupuesto de Justicia un voto particular del ex ministro, señor Calderón, en el que proponía que pasase a obligaciones a extinguir lo referente al presupuesto del Clero y se consignara en Clases pasivas una cantidad suficiente para abonar una jubilación de los dos tercios de sus haberes actuales a los párrocos que cesan de percibirlo al terminar el año 32.

Esta cuestión fué examinada con detenimiento; pero no se llegó a ningún acuerdo, y volverá a ser estudiada.

En un pueblo de Toledo se hacen numerosos disparos contra una procesión

Los fieles reaccionan y persiguen a los desalmados alborotadores

Toledo, 26.—Comunican del pueblo de Miguel Esteban, que con motivo de celebrarse la procesión del Santo Entierro, han ocurrido graves desórdenes.

Parece que los hechos acontecieron de la siguiente forma:

Cuando la procesión del Santo Entierro llevaba recorrido un trozo del trayecto fijado de antemano, y al desembocar en una calle, irrumpió un numeroso grupo de elementos perturbadores, que, profiriendo gritos amenazadores, se mezclaron con la masa de fieles. Pronto, acompañando la acción a los groseros insultos y blasfemias, y desde puntos diversos de la calle, hicieron numerosos disparos con armas de diversos calibres. Los que no iban armados lanzaban con furia salvaje piedras contra las imágenes y los concurrentes a la procesión.

El momento fué de enorme confusión, iniciándose en los primeros instantes una general desbandada. Pronto reaccionaron los hombres que iban en la procesión, los cuales, provistos de armas y palos, que fueron a buscar a sus domicilios, repelieron la agresión de que se les había hecho objeto, con lo que los al-

El proceder del alcalde de Masamagrell origina graves sucesos

Dos heridos graves

Valencia, 25.—Desde hace algún tiempo, entre el alcalde de Masamagrell y el vecindario de dicho pueblo existían ciertas diferencias, que se recrudecieron el miércoles último, con motivo del entierro de una veci- ca, cuyos familiares, por disposición de la difunta, deseaban que fuese enterrada católicamente.

El alcalde se opuso a esto, pues deseaba impedir que el clero saliese a acompañar el cadáver. Con este motivo se formó una numerosa manifestación, que fué al Ayuntamiento, a pedir el oportuno permiso. El alcalde, al parecer, molesto por esta actitud del vecindario, intentó suspender todos los cultos católicos que habían de celebrarse ayer, con motivo de la festividad del día.

Enterado de todo esto, el gobernador civil se personó en Masamagrell, y cambió impresiones con el alcalde, cuya destitución le había pedido una comisión.

El gobernador quiso apaciguar los ánimos; pero el pueblo, receloso ante la actitud que pudiera tomar la primera autoridad local, al ver que el gobernador se disponía a abandonar el pueblo, interceptó el paso del coche, y colocándose ante él, se tendieron algunos en el suelo, delante de las ruedas, para impedir que el gobernador se marchase. Al fin, dicha autoridad consiguió seguir su viaje.

Anoche, el alcalde, Francisco Eres Estanislao, acompañado de Timoteo Rajadell, y de su hermano José Eres, se situó en la plaza del pueblo, y cuando el vecindario se dirigía a la iglesia, se interpuso ante ellos.

De improviso, el hermano del alcalde, José Eres, infirió una cuchillada a Domingo Izquierdo Barrés, de veintiséis años, y le produjo una herida profunda. El herido fué curado de primera intención por los médicos del pueblo, y trasladado después, en gravísimo estado, al Hospital Provincial.

La indignación del público llegó con este motivo a sus límites más extremos. Varios vecinos se arrojaron sobre el agresor, que rápidamente fué rodeado por la Guardia civil, evitando así que el vecindario lo linchara. Pero no sucedió así con Timoteo Rajadell, quien recibió dos tremendos garrotazos en la cabeza, que le hicieron caer al suelo sin sentido; fué después asistido por los médicos del pueblo. El alcalde tuvo que refugiarse en el Ayuntamiento, donde continuaba anoche, custodiado por la Guardia civil.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueban los presupuestos de Hacienda y Colonias

Madrid, 26.—Con gran desanimación en el hemiciclo, se aprueba definitivamente el proyecto de ley, prorrogando los presupuestos municipales a partir del 1.º de Abril.

También se aprueban, tras ligera discusión, los presupuestos de Hacienda y Colonias.

El ministro de Trabajo da lectura a numerosos proyectos de ley de su Departamento. Se lee el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio.

Se vende una novilla pura raza, primer parto, recién parida, dando abundante leche. Para tratar, con su dueña, doña Nicasia Casas, en Valverde del Majano.

DOMINGO, 27 DE MARZO
TEATROS

JUAN BRAVO
Secciones de cine hablado en español

A las cuatro y media, siete de la tarde y diez y media de la noche
De la CASA PARAMOUNT. La interesante y preciosa película, hablada en español

TODA UNA VIDA

interpretada por las notables artistas españolas Carmen Larrabeiti e Isabelita Barrón
Película de gran éxito

CERVANTES
Secciones de cine sonoro

A las cuatro y media, siete de la tarde y diez y media de la noche
Notable película de la CASA FILM OFONO, titulada

Amores de media noche

La realización de este film es perfecta, con escenas de verdadero interés, particularmente las del tren con impresionantes efectos en la noche
Película de gran éxito

Hoy, sábado de gloria
EN CERVANTES

A las siete y media de la tarde y diez y media de la noche

La escuadrilla del amanecer

Película sonora, la más completa de asuntos de Aviación

Del Gobierno civil

Multas a varias vecinas de Abades

El gobernador dijo esta mañana a nuestro compañero que, estudiado el expediente que mandó formar a raíz de los sucesos ocurridos en Abades el pasado día 13, había acordado imponer multas de 25 pesetas a las siguientes vecinas del citado pueblo: Eulalia Rincón, Eufemia Bernardos, Josefa Bernardos y Ursula Moreno, quienes parece ser que, con motivo de los incidentes ocurridos, pronunciaron determinados gritos que el gobernador considera subversivos.

En un chalet de Badalona

Aparece el cadáver de una mujer que estaba debajo de unos ladrillos y encerrada en un saco

En la casa número 5 de la calle de Nuestra Señora de la Salud, de la barriada de Artigas, de la vecina población de Badalona, que se hallaba desahogada desde hace un mes, al entrar el dueño del inmueble le llamó la atención ver que en la misma entrada habían sido arrancados los ladrillos del piso y colocados de nuevo. Inmediatamente dió cuenta del hecho a la Comisaría y al Juzgado municipal de la población, que, personado en dicha casa, dispuso que fueran arrancados los ladrillos, y haciendo una excavación se encontró el cadáver de una mujer, al parecer de unos treinta años, atada de pies y manos y metido dentro de un saco cosido. El cadáver se hallaba arrollado dentro del saco.

Gestiones de la Policía

Seguidamente se practicaron las gestiones para conocer el paradero del último inquilino que habitó la casa en cuestión. Acerca de este hecho se ha facilitado en la Jefatura de Policía la siguiente nota:

Hace cosa de unos tres meses fué alquilada por su propietario, Antonio Carrera Juncosa, la casa sita en el número 5 de la calle de Nuestra Señora de la Salud, en Badalona, a un individuo que se decía argentino, pero que no lo es, y se llama Aurelio Martínez Amatriain, el cual abandonó hace un mes la casa, llevándose las llaves, que no han sido devueltas al dueño de la finca hasta ayer. El señor Carrera Juncosa, entró hoy en la habitación desahogada, y al ver que los ladrillos habían sido arrancados, dió aviso al Juzgado inmediatamente, procediéndose a hacer una excavación, que dió por resultado el hallazgo del cadáver.

Según los médicos forenses, el cadáver fué enterrado hace más de un mes.

Declaraciones de un sereno

En Badalona, el sereno Cayetano Gasul Gil, en cuya demarcación está enclavada la casa, ha dicho lo siguiente:

El supuesto asesino procuraba pasar inadvertido, rehuía el trato de las gentes y hacía por no despertar sospechas. El inquilino del «chalet» —dice el sereno— es bajo, rechoncho, de rostro pálido y cabellos entre canos. Viste correctamente y se toca con una gorra. Aparentaba tener de unos cuarenta a cuarenta y cinco años, y vivió en la casa un par de meses. Yo sólo le vi y hablé con él cuatro veces, una de día y las restantes de noche. La única vez que hablé con él de día fué en domingo. Ya había ido yo otras veces para ofrecerle mis servicios y cobrar la retribución, pero nunca lo encontré en casa. Aquel día me constaba a mí que se hallaba en su domicilio y llamé repetidas veces a la puerta. Por fin se abrió ésta y apareció Aurelio Martínez en pijama. Me dijo que estaba durmiendo y me dió cinco o seis reales, no recuerdo bien.

—De noche hablé con él unas tres veces. La primera vez iba con una mujer; la segunda con dos, una de cada brazo. No me fijé en las mujeres que le acompañaban; pero, según los vecinos, eran siempre dife-

¿Para borrar las huellas del crimen?

Aurelio estaba dedicado a fregar el suelo. Ello me pareció y le estuve observando durante bastante tiempo; pero ante el temor de que le sorprendiera mi observación le llamé, y se sobresaltó extraordinariamente. Le dije que si me necesitaba para algo, y me contestó algo extraño que yo no me explicaba: «Aquí estoy limpiando esto, porque me cambio de casa y quiero dejarlo todo limpio... y como la señora está la pobre tan delicada...» Tanto yo como los demás vecinos de los alrededores ignorábamos que tuviera esposa, y todas las mujeres que entraban en el chalet salían al amanecer. El mismo se hacía la compra.

Se supone que el mismo día que fué sorprendido fregando debía estar haciendo desaparecer las huellas del crimen. Esto hará de cuatro a cinco semanas. Los vecinos le vieron entrar sacos de yeso.

Termina diciendo el sereno que anteayer estuvo en Barcelona, y al pasar por frente al Gobierno civil vió a Aurelio Martínez.

Partido de fútbol

Mañana, domingo, a las tres de la tarde, en el campo de la Dehesa, se celebrará un partido amistoso entre los equipos de la serie C. «Gimnástica Segoviana» y «Unión Deportiva Infantil».

Este partido, dado el empate a cero de ambos equipos en la última vuelta del campeonato y por el entusiasmo que han de poner en la lucha, promete ser muy interesante.

Se ruega encarecidamente al público que vaya a presenciar el encuentro no se introduzca en el campo.

CRISIS EN BARCELONA

Por ADOLFO MARSILACH.

Cataluña pasa por una crisis económica profunda. Muchas de sus fábricas están cerradas y otras sólo trabajan dos o tres días a la semana. Esta crisis tiende a acentuarse, pues debido a los excesivos tributos que pesan sobre la industria, lo elevado de la mano de obra, las huelgas y ciertos factores de orden político, hace que algunos fabricantes trasladen sus fábricas a regiones no catalanas. Es de temer que el mal se acentuará al ponerse en vigor el Estatuto, que forzosamente acarreará disturbios de carácter social y aumentará los impuestos. El paraíso de tricomía que Maciá, que no sabe nada de nada, está pintando a labradores y obreros para cuando hayamos roto las cadenas con que nos tienen esclavizados la madrastra España, van a resultar un infierno. Ojalá me equivoque y podamos vivir como en el purgatorio, aunque sea con Maciá.

Barcelona, tan rica y plétórica hace pocos años, no ha podido sustraerse al malestar general. Lo de menos, con ser muy grave, es que esté arruinado su Ayuntamiento, según confesión del presidente de la Comisión de Hacienda municipal, sino que lo está casi casi la ciudad toda. La crisis se palpa. No son necesarias estadísticas para que cualquiera pueda percatarse de que no hay dinero, ni trabajo ni negocios. Sólo queda al-

gún dinero para el fútbol y los toros. Los cabarets, los famosos cabarets de la guerra y de los primeros años de la post-guerra en cuyas mesas corría el champagne como agua, unos están cerrando y otros se sostienen a fuerza de grandes pérdidas y en espera de mejores días, que por ahora no se vislumbran.

Teatros y cines arrastran una vida lánguida. Los empresarios que cubren gastos se dan por satisfechos. Los restaurantes de lujo están desiertos y los grandes hoteles vacíos. En pocos días han cerrado dos de los principales. Hasta en los cafés por la noche se nota la falta de dinero. Da lástima verlos. La misma sociedad en los «dancings» y téis aristocráticos. No diré que los aristócratas y familias de la alta burguesía no tengan dinero, pero lo guardan bajo llave o no tienen humor para divertirse. Donde se ve alguna animación es en los «music-halls» del Paralalelo, y esto debemos atribuirlo a su baratura y a sus fiestas eróticas de un verde muy subido.

Se dice que en Barcelona hay de dieciséis a dieciocho mil pisos por alquilar. Yo no sé si hay tantos, pero que hay muchos en situación de disponibles, eso salta a la vista. Apenas hay casa en nuestro enorme ensanche sin balcones con albaranes. La otra tarde, mientras esperaba el tranvía, me entreteve en contar los pisos por alquilar que se ofrecían a mi vista. Bran veintiséis. ¿A qué es debido esto? A mi entender a que se ha edificado demasiado, a que se ausentan de Barcelona algunas familias y a que, por lo elevado de los alquileres, la gente se amontona en las viviendas.

Lo más alarmante, lo más revelador de la intensa crisis económica de Barcelona, es el gran número de tiendas que están por alquilar. Eso no se había visto nunca. En otras épocas había pisos desocupados, pero tiendas ni una. Se ofrecían grandes cantidades para traspaso. Ahora son bastantes las que se traspasan y no hallan quien las quiera.

Abundan los comercios que anuncian liquidaciones, traspasos, almohadas, cierre por disposición judicial y venta a precios indudablemente ruinosos. La señorial calle de Fernando VII, ahora no sé si la Libertad o de qué; la calle de los vistosos y ricos escaparates, da la sensación de algo que acaba entre botezos de aniquilamiento total. Tiendas cerradas, otras en liquidación y otras que se traspasan. ¿Quién las quiere? ¿Qué se da por ellas? No se da nada, y cuando no pueden más, cierran.

Miles son los obreros en paro forzoso. En las barriadas se les puede

Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud
Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

NIVEA
SUAVIZA CUTIS Y MANOS
35 cts. CAJA BOTE P/1
FARMACIAS • PERFUMERIAS • DROGUERIAS • PAQUETERIAS • MERCERIAS

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Se refunde la Escuela de Automovilismo pesado de Artillería con la segunda compañía del Parque Central de Automovilismo ligero

La sección de Automovilismo pesado estará a cargo de artilleros y tendrá residencia eventual en Segovia. La de Automovilismo ligero tendrá residencia en Madrid y estará a cargo del Cuerpo de Ingenieros

Continúa la huelga de dependientes de la Alimentación. Rotura de lunas

Madrid.—Hoy continúa la huelga de dependientes de la Alimentación, si bien se considera fracasado el movimiento.

El director de Seguridad tiene adoptadas las mismas medidas que ayer, y la Policía ha operado cuarenta detenciones más.

Las tiendas abrieron esta mañana y los huelguistas rompieron las lunas de los escaparates de una mantería de la calle Mayor, 5, y de otro establecimiento de Bravo Murillo.

En la calle de Quintana un sujeto llamado Francisco Bermejo Moya, de diez y siete años, lanzó una piedra contra otro escaparate. El huelguista fué detenido.

Mandos militares

«Diario Oficial» publica disposiciones confiando los siguientes mandos de Infantería:

Al coronel don Angel Bartolomé, el del regimiento número 4.º

Al id. don Manuel Alvarez, el número 21.

Al id. don Diego Vega, el número 37.

Al id. don Arturo Cebrián, el número 39.

Al id. don Luis Molina, el Tercio de Extranjeros.

Al id. don José Maja, la agrupación de la zona oriental de Marruecos.

Al id. don Enrique Avilés, la agrupación de la zona occidental.

Al id. don Santiago Pérez, el Centro de movilización número 16.

Tenientes coroneles:

A don Emilio Ferrer, el mando del batallón de Cazadores de Africa número 1.

A don Leopoldo Gómez, el id. número 3.

A don Enrique Rodríguez, el id. número 4.

A don Miguel López, el id. número 5.

A don Emilio Marches, el id. número 6.

A don Andrés Arde, el id. número 7.

A don Francisco Adán, el id. número 8.

A don Salvador Pereda, el Batallón de Montaña número 4.

A don Juan Ricart, el id. número 6.

A don Miguel Fortez, la penitenciaría militar de Pamplona.

A don José Onrubia, el Batallón de ametralladoras número 3.

A don Carmelo García, el de Cazadores de Africa número 3.

Comandantes: Don Juan Yagüe, mandará los Regulares de Ceuta número 3.

Don Luis Menéndez, el grupo de Infantería de Manresa.

Se confiere el mando de la Jefatura de los servicios de Intendencia de la base naval de Cartagena, al teniente coronel don Francisco Morguío.

Guardia civil: Se confiere el mando de la Comandancia de Albacete, al teniente coronel de la Guardia civil don Angel Hernández.

La de Logroño, al teniente coronel don Francisco de los Arcos.

Ingenieros: Se confiere el mando del Batallón de Zapadores Minadores número 2, al comandante de Ingenieros don Mariano Monterde.

La Escuela de Aerostación

Se dispone que a partir del próximo mes de Abril la Escuela de Aerostación quedará, con el material con que realiza su misión, independizada del Regimiento de dicha especialidad.

La Escuela de Automovilismo pesado de Artillería

Circular disponiendo que la Escuela de Automovilismo pesado de Artillería y la segunda compañía del Parque Central automovilista (Escuela de personal de las Armas y Cuerpos), se refundan a partir de la revista de comisario del mes próximo, con la denominación de «Escuela de Automovilismo del Ejército».

La Plana Mayor de dicho centro residirá en esta capital y estará constituida por un teniente coronel director, un comandante, un jefe de Estudios y dos capitanes.

El personal de tropa será el que figura en el estado que se inserta.

Constará de dos secciones. La primera, de automovilismo ligero a cargo de personal de Ingenieros con residencia en Madrid. La segunda,

de automovilismo pesado, estará a cargo del personal de Artillería, con residencia eventual en Segovia.

El nuevo organismo realizará conjuntamente los cometidos de instrucción que, por disposiciones vigentes, tenían atribuidas las dos Escuelas que se refunden.

Lo comunicó a V. E. para conocimiento y cumplimiento.

Madrid a 24 de Marzo de 1932.—Azaña.

Estado de personal de la Escuela de Automovilismo del Ejército

La plana mayor del nuevo organismo se formará de un teniente coronel, un comandante y dos capitanes.

La primera sección tendrá un comandante, un capitán y tres tenientes.

La segunda, un comandante, cinco capitanes y un teniente.

Cada sección tendrá un suboficial y una brigada.

Personal de tropa:

Plana Mayor.—Un sargento, tres cabos, y nueve soldados de 2.º.

1.ª sección.—Tres sargentos, diez cabos, tres soldados de 1.ª y 42 soldados de 2.ª.

2.ª sección.—Tres sargentos, cinco cabos, cinco soldados de 1.ª y 42 de 2.ª.

El teniente coronel que mandará esta Escuela puede ser, indistintamente, de Artillería e Ingenieros.

La actitud de los socialistas de Zamora ante el conflicto por el ferrocarril Zamora-Coruña

Zamora.—En la Casa del Pueblo se celebró una reunión que resultó accidentadísima, para tratar de la cuestión del ferrocarril Zamora-Coruña y se tomó el acuerdo de no ir a la huelga, ni que los concejales socialistas dimitan sus cargos.

Las fuerzas vivas celebraron otra reunión en la Diputación y allí acordaron todos los concejales menos los socialistas, reitorar la dimisión que tienen presentada.

Se han designado representantes de patronos y obreros para que se trasladen a Orense y cambien impresiones con el comité que dirige el movimiento de protesta en toda Galicia.

De sociedad

De viaje: Han llegado: De Madrid, para pasar estos días en Segovia, el inspector de Montes don Marcelo Negre y su distinguida esposa.

Matrimonio: Ha dado felizmente a luz una preciosa niña, la esposa del teniente de Artillería, con destino en el 13.º regimiento ligero, don Ramón Saavedra.

Reciban los padres de la recién nacida nuestra cordial enhorabuena.

Destino: Ha sido destinado a prestar servicios en la Academia de Artillería el capitán de Sanidad Militar, doctor Quintero, el cual se ha posesionado de su cargo.

De desamós mucho acierto en el desempeño del mismo y grata estancia en Segovia.

Enfermo: Desde hace días se halla enfermo el reverendo Padre Manuel, del convento de Jerónimos de El Parral.

Desamós su alivio.

Relación de mano

Ha sido pedida la mano en Santander, de la bella señorita María José Díaz-Caneja, hija del ex director del Timbre y ex gobernador de aquella ciudad don Juan Díaz-Caneja, para el oficial de Artillería don Nicolás Calonge Ruiz.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital la señora Julia González Martín, llenando de profundo dolor a su amantísima familia, pues la finada, por su carácter angelical, era unánimemente apreciada, habiendo sido su muerte muy sentida.

Descanse en paz y reciban sus afligidos padres, hermanos, tíos y demás parientes próximos nuestro sentido pésame.

Enterramiento

El lunes, día 28, se cumple el segundo año del fallecimiento del señor don Alberto Gallegos (q. e. p. d.).

Las misas que se digan en la parroquia de San Martín, de nueve y media a diez, serán aplicadas por el alma del finado, y de su hija Ascensión.

Su viuda e hijos agradecerán a las amistades y personas piadosas la asistencia a estos actos piadosos.

NOTAS DE HACIENDA

Conciertos con la Hacienda por el impuesto de Transportes

Para el exacto cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 23 al 26, inclusive, de la ley de Modificaciones Tributarias de 11 de Marzo corriente, publicada en la «Gaceta de Madrid», de 13 del mismo mes, aparecerá en breve en el «Boletín Oficial» una circular de la Administración de Rentas públicas de la provincia, invitando a todos los propietarios de camiones dedicados exclusivamente al transporte de mercancías a otros efectos por carretera y camiones ordinarios, aunque tales mercancías u efectos sean de propiedad de los dueños de los vehículos y también se invita a los propietarios de coches de alquiler, con o sin taxímetro, que realicen servicio de conducción de viajeros por carretera, para el término municipal respectivo, para concertar con la Hacienda el pago del impuesto de transportes desde 1.º de Abril próximo, presentando, al efecto, la correspondiente instancia dirigida al ilustrísimo señor delegado de Hacienda, acompañada de una declaración jurada en la que conste la clase de vehículos que utiliza, marca, número de matrícula, número de H. P., número de viajes que realiza al año, kilómetros que recorre en cada viaje y precio del transporte.

Si se rehusare el concierto se liquidará el impuesto a razón de 0,50 céntimos de peseta por tonelada y kilómetro, tratándose de mercancías pesadas y a 0,30 céntimos de peseta por tonelada y kilómetro cuando las mercancías sean propias y se estima-

rá que cada coche recorra diariamente 40 kilómetros. Si se facilitan todos los datos necesarios a la Administración de Rentas públicas esta liquidará el impuesto a razón de dos céntimos y medio por tonelada y kilómetro de recorrido.

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 28 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don E. L. Tamayo, 380 pesetas.

A doña M.ª P. Alfaya, 1.000.

A don E. García, 500.

A don R. Lorente, 500.

A don M. Onrubia, 1.087,26.

A don A. Rodríguez, 1.500.

Al señor liquidador de Derechos reales de Riaza, 211,19.

A don B. Miguel, 1.745.

A don E. Barbudo, 81.

El pago a Clases pasivas

Día 1.º de Abril de 1932.—Montepío civil y jubilados.

Día 2.—Montepío militar.

Día 3 (domingo).—Cruces de clases de tropa.

Día 4.—Retirados de Guerra, antiguos, cruces y emolumentos.

Día 5.—Retirados de guerra, especiales, generales, jefes y oficiales en reserva, cruces y emolumentos.

Días 6, 7 y 8.—Nóminas en general.

Las horas señaladas para el pago son de diez a doce y media de la mañana, excepto el domingo, 3 de Abril, que serán de diez a doce.

Academia de Artillería e Ingenieros

Subasta

Debiendo procederse a la venta, en pública subasta, de un caballo y una yegua de desecho que tiene este Centro, se hace presente que dicho acto tendrá lugar en la plazuela del mismo, a las once horas del día 7 del próximo mes de Abril, siendo el importe de este anuncio de cuenta de aquellos a quienes se adjudique dicho ganado.

Segovia, 28 de Marzo de 1932.—El comandante jefe del Detall, RAFAEL AZUELA.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

1.º Amparito Roca, pasodoble. J. Texeidor.

2.º Brisas de Málaga, zambra.—Ledema.

3.º Pelé y Melé, selección.—Guerrero.

4.º Perlas japonesas (de la revista El as de copas).—Arquelladas.

5.º Vals romántico (Me caso en la mar).—Penella.

6.º Puenteáreas, pasodoble.—Soutullo.

Ama de cría

Se necesita para casa de los padres. Razón, Arias Dávila, 4, principal.

Se arriendan

los pastos del término de «Abad Don Blasco», para 600 cabezas lanares, desde primero de Abril al 10 de Junio. Para tratar, con Bartolomé de Andrés, en Etreros.

Pérdida

de unos guantes negros con romate blanco, el día 25, en la Catedral. Se agradecerá su devolución y se gratificará en la Administración de este periódico.

El jefe del Gobierno desautoriza los pronósticos políticos

Madrid.—A las dos de la tarde recibió el señor Azaña, en su despacho de la Presidencia, a los informadores de los periódicos madrileños.

Les rogó que no acogieran las cábalas políticas que con tanta frecuencia se lanzan a la publicidad y que siempre se equivocan.

A raíz del cambio de régimen —agregó— se dijo que el Gobierno no duraría una semana. Después, que no se abrían las Cortes; luego, que la Constitución no sería aprobada. Todos estos augurios fracasaron.

Ahora, por no perder la costumbre, se habla de que no ha de aprobarse ni la reforma agraria ni el Estatuto y yo digo a ustedes que ocurrirá lo que siempre ha ocurrido y el Gobierno llevará a cabo todo lo que se proponga.

Terminó el señor Azaña su conversación con los periodistas diciendo que mañana publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una disposición sobre el ingreso en el Cuerpo de oficiales.

El aniversario de la proclamación de la República

Madrid.—El ministro de Obras públicas dió cuenta a los periodistas del resultado de las reuniones que hasta ahora se han celebrado para la organización de las fiestas conmemorativas del primer aniversario de la proclamación de la República.

Anoche, en el Ayuntamiento, se reunieron con el ministro el alcalde y los representantes de Centros y Sociedades, acordando, en líneas generales, el programa de fiestas que serán de carácter artístico, cultural, deportivo y popular. Los gastos correrán a cuenta del Gobierno y del Municipio madrileño.

Entre los actos deportivos acordados, figura un concurso de rug by

entre los equipos de España y Marruecos.

La incautación de un ferrocarril

Continuó hablando con los periodistas el señor Prieto de otras cuestiones y les comunicó que había telegrafiado a Cartagena para que den comienzo sin nueva orden, las obras de encauzamiento de la rambla de Santa Lucía, que se realizarán por el sistema de administración.

Agregó que había celebrado una conferencia con el presidente del Sindicato ferroviario para tratar de la incautación del ferrocarril a Moribeta-Guernica-Pedernales, abandonado por la empresa a causa del déficit que resultaba en su explotación.

Se ha llegado a una fórmula para cubrir dicho déficit, consistente en que por el Gobierno y la Diputación de Vizcaya se abonase las 56 750 pesetas de descubierto.

El ministro de Justicia desmiente los rumores de una inteligencia entre Azaña y Lerroux

Madrid.—El señor Albornoz conversó durante algunos minutos con los periodistas que hacen información en el Departamento de Justicia, refiriéndose a un artículo que publica «La Nación» de anoche sobre el caso Casanellas.

Dijo que la calificación del delito no le ha sido aplicada por considerarse extranjero, sino como acogido a los beneficios de la última amnistía.

Acercó de lo ocurrido en el teatro Maravillas, manifestó que era una cosa que carecía de importancia y en la que no tenía por qué intervenir la justicia.

Habló también el señor Albornoz de los rumores que circulan asegurando que ha de llegarse a una posible inteligencia entre los señores Azaña y Lerroux.

Incendio en una iglesia

San Sebastián.—A las seis y media de la madrugada se declaró un violento incendio en la parte trasera de la iglesia del pueblo de Azpeitia, donde se guardaban ornamentos e imágenes de gran valor.

Los bomberos de la capital y el vecindario de Azpeitia trabajaron incansablemente para impedir que el fuego se propagara a las casas colindantes. Las pérdidas son de bastante consideración, pues se han quemado algunos ornamentos de valor y ha quedado destruída por completo una gran sala de juntas y parte de la sacristía.

El fuego se creó originado por un cortocircuito.

El general Uriburu en España

Vigo.—A las doce de hoy entró en este puerto el trasatlántico alemán «Cat-Arcona» a bordo del cual viaja el ex presidente de la República argentina, general Uriburu. Le acompaña su ayudante, el teniente coronel Molina.

El capitán del buque envió un mensaje por radio, comunicando que se detendrá en Vigo próximamente una hora.

El citado general comunicó por medio del cónsul de su país que no recibiría visitas.

El señor Uriburu se encuentra enfermo y se dirige a Hamburgo para reponerse. En dicha ciudad alemana se le prepara un entusiasta recibimiento.

El señor Uriburu permanecerá en Hamburgo dos años y ha expresado deseos de visitar España.

En el muelle se ha congregado numeroso público para presenciar la salida del «Cap-Arcona».

Los conflictos obreros de Sevilla

Sevilla.—Continúa sin resolverse la huelga de los dependientes de establecimientos de bebidas. Estos siguen cerrados. Sólo han abierto algunos cafés del centro de la población.

La policía ha practicado varias detenciones por rotura de lunas.

En el pueblo de Morón, los obreros parados promovieron disturbios, asaltando dos tabonas y cortando los cables de la luz eléctrica.

Multas a un alcalde y a un concejal

Valencia.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 250 pesetas a un concejal del pueblo de Masagramel, como principal causante de los desórdenes ocurridos en dicha localidad con motivo de un enterramiento.

Con 500 pesetas ha sido multado el alcalde de Puchol por desobediencia a una orden del gobernador.

El crimen misterioso de Badalona

Barcelona.—Continúan con toda actividad las pesquisas policíacas en averiguación del paradero de Aurelio Martínez, a quien se supone autor de la muerte de una mujer, cuyo cadáver fué hallado enterrado en una habitación de la calle de Lourdes en el pueblo de Badalona.

Los agentes detuvieron en la Rambla de Santa Mónica, de esta capital, a un individuo llamado Leopoldo Delgado, quien hace un mes próximamente compró unos muebles al Martínez.

Ministerio de Estado

Madrid.—El señor Zulueta recibió numerosas visitas, entre ellas al embajador de Francia, al señor Montagu, a los plenipotenciarios señores Xifre y marqués de Rial y al señor Salaverría.

MENCHETA

FUNCION DE CIRCO EN LA PLAZA DE TOROS

Mañana por la tarde, en la plaza de toros, se celebrará una función de circo, por una compañía de artistas procedentes del Circo Price, de Madrid.

Figuran números muy interesantes, entre ellos, los Hermanos Bermúdez, acróbatas; Azuajos, perros sabios; el conocido artista segoviano, Bonilla, tan popular en Madrid y el famoso fakir Daja torto, verdadero fenómeno estomacal, que se traga cemento, cristal, placas de gramófono, serrín, arena, etc.

MACAEN DE PESCADOS DE JUAN JOSÉ GARCÍA

PESCADOS RECIBIDOS

Preco Medio kilogramo.

Morluza..... 2,75

Congrio..... 2,25

Besugo..... 1,25

Pescadillas..... 1,00

Colorados..... 0,80

Panochos..... 0,90

Negros..... 0,60

Salmonetes..... 1,50

Sardinas..... 0,60

Almejas..... 1,50

Se venden dos vacas suizas, del primero y segundo parto. Para tratar, en Trescasas.

EMILIO LASALA

ABOGADO Y CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en compra y venta de valores, descuento de letras y cupones, préstamos y cuentas de crédito con garantía de valores o personal y, en general, gestión de cualquier asunto de

BANCA, BOLSA Y COMERCIO

SAN FRUTOS, 19 TELEFONO 138

SEGOVIA

M.C.D. 2022

INFORMACIONES COMENTADAS

La casa, factor de colonización

Por DIONISIO PÉREZ.

En un viaje que Gustavo Doré hizo por España, en los postreros años del reinado de Isabel II, se mostró sorprendido de la enorme cantidad de cardos silvestres que crecían al borde de los caminos, en los egidos inmediatos a las poblaciones, en las serranías pedregosas, en los yermos abandonados y en las dehesas. Muchos de los dibujos de aquel viaje y aun otros de aquella misma época, reproducen aquellas plantas, como motivo decorativo, revelándose la obsesión que en el genial artista produjo ver extensas tierras sin otro fruto ni otro aprovechamiento. Su compañero de viaje, el barón Ch. Davillier, contó luego que Gustavo Doré quedó entristecido y desolado, cuando supo que los españoles no utilizaban aquella planta para nada y la dejaban perecer sobre la tierra misma que la producía, aumentando su esterilidad, en lugar de servirle de abono y mejorarla. En más de una ocasión, hablando con los curas, los maestros y los boticarios de los pueblos que recorría, les informaba de que aquellas plantaciones que la Naturaleza daba aquí tan pródigamente podía constituir una riqueza. Dos departamentos de Francia, los de Vaucluse y Bocas-del-Ródano, dedicaban a su cultivo buenas tierras, utilizando la corona de espinas de sus flores para cardar la lana y haciendo del ovario o base de sus alcáuciles una conserva que con el nombre de «fonda d'artichauts» se vendía como si fuera de auténticas alcachofas, en toda Francia y se exportaba a América.

Y los curas, los maestros y los boticarios, escuchando al genial dibujante, sonreían perdonándole la broma que les daba. En España, aunque el vulgo designaba la planta espinosa con el nombre «cardo borriquero», tal como los franceses le llaman «chardon a pane», ni para alimento de las bestias se utilizaba. Y era inútil que Gustavo Doré asegurara haber visto en los mercados de Argelia vender las hojas tiernas del cardo, que, quitadas las espinas, comían los indígenas cocidas y aliñadas, como hacían los cartagineses del tiempo de Aníbal y los griegos coetáneos de Temístocles. Y más hubiera podido decir Gustavo Doré si hubiera conocido el sabio Tratado de los naturalistas Wilkomm y Lange «Prodromus florae hispanicae» o la «History of esculent Plants» de Bryant. Verdad es que también se asombraba Gustavo Doré de que los andaluces no comieran por toneladas las ancas de las ranas, dejándolas vivir para concierto y de sus noches estrelladas y ardientes.

Más reciente, y posiblemente más práctico, fué el estudio hecho por el profesor L. Kroeber, director de Farmacia del Reino de Baviera, en los años que precedieron al derrumbamiento del Imperio Central. El resumen de sus indagaciones en un viaje por la Península fué éste: «España posee una riqueza incalculable que no conoce ni explota. España podría cubrir casi todo el suministro de farmacia vegetal que necesita Alemania. Además tiene extensos aprovechamientos que podría aprovecharse echando simientes de plantas útiles en farmacopea. [La variedad del clima peninsular permitiría las más diversas producciones]. En efecto, el profesor Kroeber propuso que se creara en España una organización como la «Hortus-Gesellschaft», dedicada a fomentar la exploración y el estudio de la flora esteparia española y la enseñanza y adiestramiento de recolectores. Los obreros sin trabajo, las mujeres, los niños ganarían jornales suplementarios cogiendo

plantas silvestres y preparándolas para la exportación. Kroeber encuentra en España el uvaduz, el elébora, la belladona, el acónito, la genciana, el tomillo del que llegó a clasificar treinta y ocho especies, el romero, la salvia, la alhucema, el nardo, la menta en numerosas variedades, el junípero del que se extrae el aceite llamado cadina, el ricino... Ciertamente la iniciativa particular ha hecho esfuerzos para crear industrias extractivas de esencias en Málaga, en Jaén, en Valencia, pero ¿qué margen enorme no queda para que se pudiera conseguir que no hubiera en estas tierras privilegiadas ni un solo hombre sin trabajo, ni una sola familia sin bienestar? Y el doctor Kroeber invoca el testimonio de un sabio español, aquí poco conocido, Agustín Murua y Valerdi, para deducir que este logramiento sólo podría alcanzarse la Universidad con sus laboratorios, la Escuela de primeras letras inspirándose en una pedagogía de realidades y el Estado y el Municipio dando al campesino casa suficiente, casa humana, casa de trabajo con espacio holgado, para almacenar y clasificar plantas, para montar los zarzos del gusano de seda, para criar animales domésticos, para hacer dinero, en fin.

Ved en esta indicación la causa del fracaso de las estaciones sericícolas que creó el Estado, imitando a Italia, donde aquéllas han logrado decuplicar la producción sedera. Así, he aquí colocado en el primer plano de todo intento recolonizador —se coloniza lo mismo en las Urdes que en Guinea—, la reforma urbana. La Escuela Colonial de París, donde preparando funcionarios y factores comerciales asegura Francia su asombroso imperio más que enviándole guarniciones, ha inaugurado este año un curso de estudios de la habitación indígena. Arquitectos, ingenieros, agrónomos, misioneros, funcionarios, escritores especializados como Augustin Bernard, Henri Labouret, G. Julien, Ch. Robequain, M. Leebhardt han redactado ya textos y trazados planos de la morada indígena en África del Norte, en África Occidental y Ecuatorial, en Madagascar, en Indochina y en las islas de Oceanía. Y repasando estos textos he pensado yo que el angustioso problema de nuestros campesinos es, antes que un pleito de posesión de tierras, un anhelo insaciable de goce de hogar y un caso apremiante de colonización de inteligencias, de corazones y de voluntades.

DE HIGIENE

Decálogo de la salud

- Primero. Higiene general: Levántate temprano, acuéstate temprano y ocupa el tiempo.
- Segundo. Higiene respiratoria: El agua y el pan sostienen la vida; pero el aire puro y el sol son indispensables para la salud.
- Tercero. Higiene digestiva: La sobriedad y frugalidad son los mejores aléjxires de larga vida.
- Cuarto. Higiene de la piel: La limpieza preserva de la herrumbre; las máquinas más limpias son las que prestan más largos servicios.
- Quinto. Higiene del sueño: Un reposo suficiente repara y fortifica; un reposo demasiado prolongado enmohece y debilita.
- Sexto. Higiene de la ropa: Vestir cómodamente y conservar el cuerpo su libertad de movimiento y el calor necesario, preservándolo de los cambios bruscos de temperatura.
- Séptimo. Higiene de la habita-

ción: La casa alegre y limpia hace agradable el hogar doméstico.

Octavo. Higiene moral: El espíritu descansa y se depura con la distracción y las diversiones; pero el abuso excita las pasiones y conduce al vicio.

Noveno. Higiene intelectual: La alegría hace amar la vida, y el amor a la vida es la mitad de la salud. Por el contrario, la tristeza y el descorazonamiento aceleran la vejez.

Décimo. Higiene profesional: Si vives del trabajo de tu cerebro, no dejes entumecer tus brazos y tus piernas. Si ganas el sustento con la azada en la mano, no descuides el cultivo de tu inteligencia.

Limpieza del cabello

Son varias las composiciones puestas en práctica para limpiar los cabellos grasos; pero muchas de ellas no responden bien al objeto a que se destinan o perjudican a la raíz del pelo.

Las más inofensivas en este sentido son las lociones que damos a continuación y de cuya eficacia podemos responder.

Agua pura o agua de rosas, 250 gramos; subcarbonato de sosa, 3; puede substituirse el subcarbonato por amoníaco, en cantidad de un gramo.

Se impregnan bien los cabellos por la parte de la raíz, extendiendo después la loción a toda la cabellera y una vez bien empapada se limpia con agua clara ligeramente templada.

Los amigos de «El Debate»

Se nos interesa la publicación de la siguiente nota:

«El director de «El Debate», don Angel Herrera, ha escrito al señor Martín y Gómez, corresponsal en Segovia del citado periódico, rogándole haga llegar los sentimientos de su gratitud personal y los de la empresa toda, a cuantos, en los días de suspensión, han prestado al diario

sancionado su valiosa adhesión y su cooperación material.

El corresponsal de «El Debate» en Segovia, al hacerse eco de estos sentimientos, se complace en enviar también su particular gratitud a cuantos han respondido al llamamiento hecho desde estas mismas columnas, enviándole donativos, o bien remitiendo directamente—como lo han hecho muchos—sus cuotas a la Administración de «El Debate».

Como documento que sirva de justificación a los señores donantes, el corresponsal cree oportuno publicar la lista de las cantidades recibidas en su domicilio. Es la siguiente:

- Don Jacinto Alvaro, 9 pesetas; don Luis Antón Martín, 5; don Nicolás Gil, 3; doña Valentina Niño, 3; don Miguel Merino, 3; don Simón Gómez, 2; Comunidad de Padres Carmelitas, 2; don Jesús Tablado, 3; don Agustín de las Heras, 15; don Eulogio de Alvaro, 15; don Angel Orribia, 3; don César Zubiaur, 3; don Arturo Hernández, 10; don Cristino Valverde, 10; don Eugenio de Lucas, 10; don Julián Alonso, 10; don José Martín, 10; don Fausto López Velicia, 15; don José Nieves, 5; don Eustasio del Barrio, 10; don León Martín Arenal, 3; don Víctor Sanz, 3; don Bibiano Sanz, 3; don Aurelio del Pino, 10; doña Carmen Cuesta, 3; don Jacinto Piñero, 5; don Andrés Herranz, 10; don Simón Gómez (segundo envío), 5; don Francisco Sastre, 10; don Gerardo González, 5; don Gregorio Martín, 5, y don Ramón de Aldecoa, 9.

Total enviado a «El Debate» durante el mes de Febrero: 217 pesetas.

Por último, el corresponsal de «El Debate» ruega a todos los lectores de este periódico que le ofrecieron donativos y aún no les han hecho efectivos, les entreguen en su domicilio, Juan Bravo, 1, tercero, para realizar el último envío al citado diario madrileño.

ECOS DE LA PROVINCIA

Navalmanzano

Un bautizo

El día 20 del actual fuéronle impuestas las aguas bautismales al nuevo hijo de nuestros queridos amigos don Benigno Domingo Llorente y de doña Natividad J. Palomo, maestros nacionales de este pueblo, siendo apadrinado por los no menos queridos amigos don Laurentino Velasco y su bella esposa doña Lucila de Frutos, maestros ambos de Fuentepelayo.

Todos los preludios al acto indicaron al vecindario un acontecimiento, por lo que las calles de tránsito de la comitiva vieron invadidas por multitud de curiosos, que sin distinción de sexo y edades, acudieron a presenciar el paso del neófito, el que indumentado con una elegancia extraordinaria y llevado en los brazos solícitos y cariñosos de su madrina, acompañábanle numerosos invitados, constituyendo todo ello un acto excepcional y simpático.

Los concurrentes fuimos recibidos en la iglesia por los acordes de las notas musicales del órgano parroquial, tocado por el gran organista don Agapito Santos, con su peculiar y reconocida maestría, ejecutando, durante el tiempo que duró el Sacramento, algunas composiciones de los mejores músicos sagrados, causando la admiración de todos. Al recién nacido se le impuso el nombre de Angel.

De regreso hacia la casa paterna y acompañados de numerosa grey infantil, que iban saboreando por anticipado el gusto delicioso de los bombones y caramelos que, impávidos, esperaban su martirio, fuimos recibidos por la madre del nuevo vástago con la gentileza que le es propia.

El padre y padrinos, redeados de más de 450 niños, efectuaron con gran prodigalidad el acostumbrado «carrobo», causándonos a los espectadores un momento delicioso y entretenido, contemplando aquel enjambre infantil, que, con sus gritos alegres, se apiñaban más y más por conseguir con afán con sus movimientos rápidos y su mirada inquieta y escrutadora, los sabrosos dulces y monedas que, como por encanto, del cielo llovían copiosamente a su alrededor.

Seguidamente los numerosos invitados, que pasábamos de cuarenta, fuimos obsequiados con un espléndido y exquisito lunch, compuesto de un suculento chocolate, donde abundaron con gran exorbitancia las pastas más exquisitas y los licores más selectos, aromatizando el ambiente las ondas serpenteadas del humo de los ricos habanos del señor padrino, y amenizada la concurrencia con selectos discos de gramófono, reinando el buen humor y agudizado ingenio propio de alegre ca-

maradería, terminando con un animado baile hasta bien entrada la noche, en que los invitados forasteros se retiraron a sus pueblos respectivos, entusiasmados de las deferencias que fueron objeto por parte del señor Domingo, señora e hijos.

Asistieron al acto todos los funcionarios de este pueblo, los maestros nacionales de Fuentepelayo y Aldea Real, con sus respectivas señoras; el de Pinaregrillo con sus hijas, y de Zarzuela del Pinar.

Reciban una vez más, padres y padrinos del recién nacido, mi más cordial y efusiva enhorabuena.

CORRESPONSAL.

22-3-932.

Aragoneses

Velada teatral

Mañana, domingo, se pondrá en escena, por los aficionados de la localidad, el drama titulado «El soldado de San Marcial».

X.

Hontoria

Velada teatral

Mañana, domingo, se pondrá en escena, por las bellas y distinguidas señoritas María de Frutos y Felisa Cañas, acompañadas de los jóvenes Gonzalo y Alejandro Cabrera, Mariano y José de Frutos, Emeterio Rodríguez, Santiago Alvarez y Mariano Gil, de esta localidad, la inmortal obra, en tres actos, de don P. Calderón de la Barca, titulado «La vida es sueño».

Dada la mímica de los actores, demostrada en anteriores actuaciones, es de presumir un estruendoso éxito. Es de destacar el dominio del arte escénico, digno de toda loa, de su director don Santos Cabrera.

F. M.

24-3-932.

Cuevas de Provanco

Velada teatral

Conforme estaba anunciado, ha tenido lugar, en este pueblo, una bonita función teatral, poniéndose en escena «Don Juan Tenorio» y el gracioso sainete la «Farsa urdida contra don Jeremías». Durante los dos días de función, el amplio y elegante salón de don Mariano Lázaro vióse totalmente ocupado por este vecindario y muchas otras personas de los inmediatos pueblos de Sacramenia, Torreadrada, Castrillo de Duero, Valtiendas, etc. Todos salieron muy satisfechos de la actuación de los actores, así como de la acertada disposición de las localidades y el especial cuidado en adaptar las variadas decoraciones a la obra.

Del conjunto total, formado por actores y actrices, que interpretaron la obra a las mil maravillas, aunque sin excepción representaron sus papeles perfectamente, merecen desta-

¡PANADEROS! Con el FRIO en su...

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más...
Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al Representante

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUÁN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.-SEGOVIA

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

ANUNCIO

La Comisión gestora, en su sesión de 18 del actual, ha acordado...
maquinas de escribir, mareas existentes en las oficinas...
por no estar ya dichas maquinas...
condiciones de prestar el servicio...
se destinaban. Las ofertas, si...
ción, se dirigirán, por plazo...
días, a partir de esta fecha, en...
rrado, al señor presidente de la...
ción, siendo de cuenta del com...
compradores el pago del import...
anuncio.

Segovia, 25 de Marzo de 1932.
presidente, SEGUNDO DE ANDRÉS...
acuerdo de la Comisión gestora...
cretario, TIMOTEO DE ANTONIO

CORRESPONSAL

Saldaña de Ayllón

Viaje

Hemos tenido el gusto de saludar al culto sacerdote del inmediato pueblo de Valvieja, don Eugenio Martín, el cual, por orden superior, se ha hecho cargo de los ejercicios, sermones y todo lo concerniente a esta Semana Santa, en esta iglesia parroquial.

Reciba un cordial saludo nuestro buen amigo y querido paisano.

Mejorado

Después de la grave enfermedad que ha sufrido, se encuentra en estado completamente satisfactorio el niño Alvaro Vázquez, hijo de nuestro corresponsal.

CORRESPONSAL.

24-3-932.

SANTA MARIA DE NIEVA

De la herencia yacente de don Miguel Llorente García, procurador que fué de dicha villa, se vende un molino harinero con dos puestos de piedras, uno francesas y otro de las denominadas Mayol; movido por un motor de aceite pesado de 28 H-P.

Una casa completamente nueva de planta baja, con varias habitaciones, desván, un patio muy grande y diferentes cuartos.

El molino y la casa se encuentran enclavados en la misma finca, pero se venden juntos o separadamente.

Para tratar, en la mencionada villa, con sus herederos.

Se vende macho burrón, de tres años y tres dedos sobre la cuerda. Para tratar, con Mariano Herranz, en Armuña.

CORRESPONSAL.

24-3-932.

Plus Ultra

Compañía Anónima de Seguros generales. Antes Centro Catalán de Aseguradores. Fundado en 1887

DIRECCION SUCCURSAL

MADRID, PLAZA DE LAS CORTES, 6 BARCELONA, RONDA DE LA UNIVERSIDAD

Capital suscrito pesetas 4.000.000

Capital desembolsado 2.500.000

Siniestros pagados hasta 31 de diciembre de 1930, pesetas 10.592.430

VIDA INCENDIOS ACCIDENTES

RESPONSABILIDAD CIVIL MAQUINARIA ROBO TRANSPORTE

Agente general para esta provincia Don Angel Gamboa Fernández Plaza de la Constitución, 12

Edificio del Banco Español de Crédito

Ruturizado por la Inspección general de Seguros y Rorros en 22 de Julio de 1931

PASTILLAS MERINO

QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESTRE Y JAMAS SUPER FABRICADAS SOB PRODUCTOS DE LOS DOS DE LOS VEGE

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS. LLEVAN EL AP

DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA

UNA PESETA TUBO

La Unión y el Fénix España

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

FUNDADA EN 1864

Seguros sobre la Vida. Seguros contra incendios. Seguros de Valores. Seguros contra accidentes. Seguros Marítimos (casos y mercancías)

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA DON CELESTINO PASAGAL Plaza Mayor, 22, planta baja

APOPLEJIA

Parálisis-arterioesclerosis

Se cura y evita tomando el antiguo producto

Antiapoplético Berdaguer

Depura la sangre y activa su circulación

28 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE

Si nota usted hormigueos, falta de tacto, calambres o ramba, zumbidos en los oídos, dolor de cabeza, pérdida de memoria, entorpecimiento, pesadez en la vista y puntos luminosos, dificultad al hablar, mareos, vahidos, sofocaciones, frecuente necesidad de dormir, etc.; si alguno de su familia ha padecido de APOPLEJIA o PARALISIS; si está usted predispueto a «ella» por su temperamento sanguíneo, cuello corto, obesidad, etc.; si está paralizado, arrastra su pierna o tiene inútil su mano; si balbucea al hablar o está privado de palabra, y tiene la boca torcida hacia un lado, si su postoración es absoluta... no vacile un momento y tome el maravilloso ANTIPOPLETICO BERDAGUER, pues millares de personas, en casos análogos al de usted, a «él» deben su envidiable salud

PURAMENTE VEGETAL NUNCA PERJUDICA ANULA LA MUERTE REPENTINA

De venta en Segovia: Casa FRANCISCO M. MARCOS, Plaza del Corpus, 7 y principales farmacias de España. Pidáanse prospectos gratis: Laboratorio J. GONZÁLEZ NUÑEZ, calle de Sepúlveda, 172, pral.—BARCELONA